



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto promulgación Ord 91-2025 Autoriza instalación de modulo de oficinas Rolandelli Alexia

A: Claudia Noemi Gartner (SA), Maria Jacinta Eberle (CD), Jacqueline Noelia Gotte (SA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Monica Silvina Erbes (IR#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP), Cesar Ezequiel Franz (SDPOP#SIA), Marta Noemi Karst (OC#SEHP), Jose Hernan Hernandez (OH#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La Ordenanza N° 91/2025 sancionada por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por el Concejo Deliberante, según consta en el Acta N° 38 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de octubre de 2025.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Promúlgase la Ordenanza N° 91/2025, autorizando por vía de excepción a la Sra. Alexia Rolandelli, la instalación de un módulo de oficinas bajo el sistema constructivo de container, ubicado en calle Democracia 830 de la ciudad de Crespo.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto al Concejo Deliberante, al Área de Informática y Redes, a la Subdirección de Planeamiento y Obras Privadas, al Área de Catastro, a Habilitaciones, a la Administración Fiscal y Tributaria, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Infraestructura y Ambiente.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by HOFER Bettina
Date: 2025.10.14 08:52:21 ART
Location: Crespo

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2025.10.14 09:27:08 ART
Location: Crespo

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2025.10.14 09:27:15 -03:00



Municipalidad de Crespo
2025

Ordenanza

Número:

Referencia: AUTORIZACION SISTEMA CONSTRUCTIVO CONTAINER Rolandelli Alexia

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 8 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por la Señora Erika Alexia, Rolandelli, D.N.I. N° 32.831.413, según expediente N° 24.566/2025, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada por la Señora Rolandelli, solicita la autorización por vía de excepción, para la realización de oficinas mediante del sistema constructivo de container, en el lote de su propiedad ubicado en calle Democracia N°830, Registro N°11.104, Parcela N°48, Manzana N°577, Distrito RM3, Zona Urbana de Crespo.

Que la instalación de contenedor destinado a oficinas y/o viviendas es construcción no tradicional, por lo cual estos sistemas no están contemplados en el código de Edificación vigente Ordenanza N°39/09.

Que teniendo en cuenta dicho pedido, a través de la Subdirección de Planeamiento y Obras Privadas, le fue solicitado la presentación de los planos de construcción, para así una vez aprobados, proceder a la habilitación de la conexión de cloacas y agua corriente.

Que de acuerdo al informe presentado por el área correspondiente, y analizado por la Comisión de Planeamiento y Comisión General del Concejo Deliberante, se otorga dictamen favorable a la construcción de oficinas mediante este sistema de container.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorícese por vía de excepción a la Sra. Rolandelli, Erika Alexia D.N.I. N° 32.831.413, la construcción de oficinas con el sistema constructivo de container, en el inmueble de su propiedad ubicado en calle Democracia N°830, Registro N°11.104, Parcela N°48, Manzana N°577, Distrito RM3, Zona Urbana de Crespo, según croquis adjunto al Expediente N° 24.566/2025.

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente a la Subdirección de Planeamiento y Obras Privadas y a la solicitante, Señora Rolandelli, Erica Alexia.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.

Digitally signed by HOLZHEUER Carlos Oscar
Date: 2025.10.13 08:15:07 ART
Location: Crespo

Digitally signed by EBERLE Maria Jacinta
Date: 2025.10.13 08:59:54 ART
Location: Crespo